



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION No 91/92

VISTO

los pedidos de licencia presentados por los docentes José Raúl MARTINEZ, legajo 11.386 (Prof. Adjunto con dedicación exclusiva, por concurso), Lucía Elizabeth ARENA, legajo 26.295 y Mario Alberto LAMBRI, legajo 25.079 (ambos Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, interinos;

CONSIDERANDO

que el primero de los nombrados tiene el propósito de asistir al I Congreso Iberoamericano de Estadística e Investigación Operativa, que tendrá lugar en Cáceres (España), reunión en la cual presentará una comunicación sobre un trabajo del que es co-autor;

que los dos restantes han sido aceptados por el Centro Internacional de Física Teórica de Trieste (Italia) -en el marco del Convenio de Federación que esta Facultad tiene firmado con ese centro de investigación- para asistir al curso "Métodos Físicos para estudio de la alta y baja atmósfera";

que la Lic. Arena permanecerá además en el Laboratorio de Frascati, realizando un trabajo experimental correspondiente a la investigación que lleva adelante en el Grupo de Física de la Atmósfera;

que en todos los casos los temas a tratar tienen directa relación con el área de trabajo que los peticionantes desarrollan en esta Facultad;

que es política permanente de esta unidad académica el apoyar la participación de sus miembros en actividades afines en centros de alto nivel académico, como es el caso presente;

que se han tomado las medidas para que no se vean afectadas las labores docentes a su cargo;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.: Conceder las siguientes licencias con goce de haberes, al personal que se menciona, y a los fines indicados en los considerandos:

Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

- Dr. José R. MARTINEZ (legajo 11.386) 28 del cte. a 7 de octubre próximo por art. 3ro. de la Ord. 1/91.
- Lic. Lucía E. ARENA (legajo 26.295) 13 de octubre a 22 de noviembre próximos por art. 1ro. de la Ord.1/91.
- Lic. Mario A. LAMFRI (legajo 25.079) 22 de octubre a 08 de noviembre próximos por art. 1ro. de la Ord.1/91.

ARTICULO 2o.: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 25 de setiembre de 1992.-

Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO